

tén en aquel Reyno. En las Antigüedades Eclesiásticas no veo muy apasionados á los Franceses. Este nunca fue asunto, ó fue asunto muy leve de emulacion entre las dos Naciones. En orden á la justicia de las guerras, y ventaja en el manejo de las armas es donde mas riñen las plumas.

## §. V.

27 **D**E este espíritu de pasion nacional, que reyna casi en todas las Historias, viene que en orden á infinitos hechos nos son tan inciertas las cosas pasadas como las venideras. Confieso, que fue extravagante el Pyrrhonismo histórico de Campanela, el qual vino á tal grado de desconfianza en las Historias, que llegó á decir, que dudaba si hubo en el mundo tal Emperador llamado Carlo Magno. Pero en aquellos sucesos, que los Historiadores de una Nacion afirman, y los de otra niegan, (y son muchos estos sucesos) es preciso suspender el juicio, hasta que algun tercero bien informado dé la sentencia. O por vanidad, ó por inclinacion, ó por condescendencia cada uno va á adular á la Nacion propia: y á ésta al mismo paso, ni el humo del incienso dexa ver la luz de la verdad, ni la harmonía de la lisonja escuchar las voces de la razon.

28 Déxo aparte aquellos Autores, que llevaron la pasion por su tierra hasta la extravagancia: como Goro-pio Becano, natural de Bravante, que muy de intento se empeñó en probar, que la lengua Flamenca era la primera del Mundo; y Olavo Rudbec, Sueco (no el que se cita arriba, sino padre de aquel), que quiso persuadir en un libro escrito para este efecto, que quanto dixeron los antiguos de las Islas Fortunadas, del Jardin de las Hespérides, y de los Campos Elysios era relativo á la Suecia; adjudicando asimismo á su Patria la primacia de la sabiduría Européa; pues pretende que las letras, y escritura no baxaron á la Grecia de Fenicia, sino de Suecia, despreciando en este asunto mucha erudicion recóndita.

Aqui

29 Aquí será bien notar que cabe tambien en esta materia otro vicioso extremo. En un Escritor Español moderno han notado algunos, que con la injusticia de negar á España algunas gloriosas antigüedades, solicita el aplauso de sincero entre los Estrangeros (a): Quizá no será ese el motivo, sino que su crítica no acertará con el debido temperamento entre indulgente, y desabrida; y tanto se apartará del vicio de la lisonja, que dé en el término contrapuesto de la ofensa: porque

*Dum vitant stulti vitia, in contraria currunt.*

## §. VI.

30 **M**AS la pasion nacional, de que hasta aqui hemos hablado, es un vicio (si así se puede decir) inocente, en comparacion de otra, que así como mas comun, es tambien mas perniciosa. Hablo de aquel desordenado afecto, que no es relativo al todo de la República, sino al propio, y particular territorio. No niego, que debaxo del nombre de Patria, no solo se entiende la República, ó Estado, cuyos miembros somos, y á quien podemos llamar Patria comun; mas tambien la Provincia, la Diócesi, la Ciudad, ó distrito donde nace cada uno, y á quien llamaremos Patria particular. Pero asimismo es cierto, que no es el amor á la Patria, tomada en este segundo sentido, sino en el primero, el que califican con exemplos, persuasiones, y apotegmas Historia-

(a) Al Escritor que sin nombrarle citamos en este número, con alguna inconsideracion hemos aplicado el verso: *Dum vitant stulti, &c.* muy seriamente retraetamos dicha aplicacion. Ya ha algun tiempo, que Dios le llevó para sí. Y persuadiendonos su religiosa vida, que aquí el llevarle Dios para sí, significa lo que suena; no solo le pido me perdone aquella injuria, mas tambien que ruegue por mí á su Divina Magestad. Todo el mal que con verdad, y sin injuriarle se puede decir de él, es, que no le habia dado Dios genio, y pluma para Historiador; pero sí sinceridad, candor, y buena intencion. Así estoy persuadido á que en lo mismo que puede disonar á algunos en sus Escritos, no fue conducido de alguna pasion viciosa.

riadores, Oradores, y Filósofos. La Patria á quien sacrifican su aliento las armas heroycas, á quien debemos estimar sobre nuestros particulares intereses, la acreedora á todos los obsequios posibles, es aquel cuerpo de Estado; donde debaxo de un gobierno civil estamos unidos con la coyunda de unas mismas leyes. Asi España es el objeto propio del amor del Español, Francia del Francés, Polonia del Polaco. Esto se entiende, quando la transmigracion á otro País no los haga miembros de otro Estado; en cuyo caso éste debe prevalecer al País donde nacieron, sobre lo qual harémos abaxo una importante advertencia. Las divisiones particulares que se hacen de un dominio en varias Provincias, ó Partidos, son muy materiales, para que por ellas se hayan de dividir los corazones.

31 El amor de la Patria particular, en vez de ser útil á la Republica, le es por muchos capítulos nocivo: Ya porque induce alguna division en los ánimos que debieran estar recíprocamente unidos, para hacer mas firme, y constante la sociedad comun; ya porque es un incentivo de guerras civiles, y de revueltas contra el Soberano, siempre que considerándose agraviada alguna Provincia, juzgan los individuos de ella, que es obligacion superior á todos los demás respetos el desagravio de la Patria ofendida. Ya en fin porque es un grande estorvo á la recta administracion de Justicia en todo género de clases, y ministerios.

32 Este último inconveniente es tan comun, y visible, que á nadie se esconde; y (lo que es peor) ni aun procura esconderse. A cara descubierta se entra esta peste, que llaman Paisanismo, á corromper intenciones por otra parte muy buenas, en aquellos Teatros, donde se hace distribucion de empleos honoríficos, ó útiles. ¿Qué sagrado se ha defendido bastantemente de este declarado enemigo de la razon, y la equidad? ¿Quántos corazones inaccesibles á las tentaciones del oro, insensibles á los alhagos de la ambicion, intrépidos á las ame-

na-

nazas del poder, se han dexado pervertir míseramente de la pasion nacional! Ya qualquiera que entabla pretensiones fuera de su tierra, se hace la cuenta de tener tantos valedores, quantos Paisanos suyos hubiere en la parte donde pretende, que sean poderosos para coadyuvar al lógro. No importa que la pretension no sea razonable; porque el mayor mérito para el paisano, es ser paisano. Hombres se han visto, en lo demás de grande integridad de vida, sumamente achacosos de esta dolencia. De donde he discurrido, que esta es una máquina infernal, sagazmente inventada por el demonio, para vencer á almas por otra parte invencibles. ¡Ay de Aquiles, aunque solo por una pequeña parte del cuerpo sea capáz de herida, y en todo el resto invulnerable, si á aquella pequeña parte se endereza la flecha de París!

## §. VII.

33 **N**O condeno aquel afecto al suelo natalicio, que sea sin perjuicio de tercero. Paréceme muy bien, que Aristóteles se aprovechase del favor de Alexandro para la reedificacion de Estagira su Patria, arruinada por los Soldados de Filipo: y repruebo la indiferencia de Crates, cuya Ciudad habia padecido igual infortunio; y preguntado por el mismo Alexandro, si queria que se reedificase, respondió: *¿Para qué, si despues vendrá otro Alexandro, que la destruya de nuevo?* ¡O cuánto, y quán ridículamente afectaba parecer Filósofo el que rehusaba á sus compatriotas tan señalado beneficio, solo por lograr un frio apotegma! El mal estuvo en que no se le ofreciese por la parte contraria alguna sentencia oportuna. En ese caso aceptaria el favor de Alexandro. Tengo observado, que no hay sugetos mas inútiles para consultados sobre asuntos serios, que aquellos que se precian de decisores; porque tuercen siempre el voto ácia aquella parte por donde los ocurre el buen dicho, y no se embarazan en discurrir sin acierto, como logren explicarse con ayre.

Vuel-

34 Vuelvo á decir, que no condeno algun afecto inocente, y moderado al suelo natalicio. Un amor nimiamente tierno es mas propio de mugeres, y de niños recién extrahidos á otro clima, que de hombres. Por tanto juzgo, que el divino Homero se humanó demasiado, quando pintó á Ulyses entre los regalos de Pheácia, anhelando ver el humo que se levantaba sobre los montes de su Patria Itháca:

*Exoptans oculis surgentem cernere fumum  
Natalis terræ.*

Es muy pueril esta ternura para el mas sabio de los Griegos. Mas al fin no hay mucho inconveniente en mirar con ternura el humo de la Patria, como el humo de la Patria no ciega al que le mira. Mírese el humo de la propia tierra; mas (ay Dios!) no se prefiera ese humo á la luz, y resplandor de las estrañas. Esto es lo que se ve suceder cada dia. El que por estár colocado en puesto eminente tiene varias provisiones á su arbitrio, apenas halla sujetos que le quadren para los empleos, sino los de su País. En vano se le representa, que estos son ineptos, ó que hay otros mas aptos. El humo de su País es aromático para su gusto, y abandonará por él las luces mas brillantes de otras tierras. ¡O cuánto ciega este humo los ojos! ¡O cuánto daña las cabezas!

35 Es verdad, que algunos pecan en esta materia muy con los ojos abiertos. Háblo de aquellos, que con el fin de formarse partido donde estrive su autoridad, sin atender al mérito, levantan en el mayor número que pueden, sujetos de su País. Esto no es amar á su País, sino á sí mismos, y es beneficiar su tierra, como la beneficia el Labrador, que en lo que la cultiva no busca el provecho de la misma tierra, sino su conveniencia propia. Estos son declarados enemigos de la República; porque no pudiendo un corto territorio contribuir capacidades bastantes para muchos empleos, llenan los puestos de sujetos indignos: lo que, si no es la mayor ruina de un Estado, es por lo menos ultima disposicion para ella.

De

36 De aquellos que exercitan su pasion, creyendo que los sugetos de que echan mano son los mas beneméritos, no sé qué me diga. ¿Pero qué titubeo? Es esa una ceguera voluntaria, que en ningun modo los disculpa. Quando el exceso del desatendido al premiado es tan notorio, que á todos se manifiesta, sino al mismo que elige, ¿qué duda tiene que éste cierra los ojos para no verle? ¿ó que con el microscopio de la pasion abulta en el querido las virtudes, y en el desfavorecido los defectos? Apenas hay hombre que no tenga algo de bueno, ni hombre que no tenga algo de malo: hombre sin algun defecto será un milagro: hombre sin alguna virtud será un monstruo. Por eso dixo San Agustin, que tan rara es entre nosotros una malicia gigante, como una virtud eminente: *Sicut magna pietas paucorum est, ita & magna impietas nihilominus paucorum est.* (Serm. 10. de Verbis Domini.) Lo que sucede, pues, es, que la pasion, habiendo de elegir entre sugetos muy desiguales, engrandece lo que hay de bueno en el malo, y lo que hay de malo en el bueno. No hay mas infiel balanza que la de la pasion para pesar el mérito: y esta es la que comunmente usan los hombres. Por eso dixo David que los hombres son mentirosos en sus balanzas: *Mendaces filii hominum in stateris.* En Job veo que se pondera la grandeza de Dios, porque fue poderoso para dar peso al viento: *Qui fecit ventis pondus.* Mas no sé cómo lo entienda; porque veo tambien que los poderosos del Mundo, en la balanza de su pasion, freqüentemente dan peso, y mucho peso al ayre. ¿Qué veis en aquel sugeto, que acaban de elevar ahora? Nada de solidéz. Nada, sino ayre, y vanidad: pues á ese ayre le dio el poderoso, que le exáltó, mas peso que al oro de otro sugeto que concurrió con él. ¿Y cómo fue esto? Puso en la balanza juntamente con aquel ayre, la tierra (quiero decir la tierra donde nació), y esta tierra pesa mucho en aquella balanza.

37 Sucede en las contiendas sobre ocupar puestos, lo que en la lid de Hércules, y Anteo. Era aquel mucho mas

Tom. III. del Teatro.

Q

va-

valiente que éste , y le derribaba á cada paso ; pero la caída le ponía á Antéo en estado de repetir con ventajas la lucha , porque le duplicaba las fuerzas el contacto de la tierra. Es el caso que segun la Mythologia era hijo de la tierra Antéo ; y como los antiguos , debaxo del velo de las Fábulas ocultaban las máximas físicas , y morales ( y asi la voz *Mythologia* significa la explicacion de aquellas misteriosas ficciones ) , creo que en la presente no nos quisieron decir otra cosa , sino que segun corren las cosas en el mundo , cada tierra les da con su recomendacion fuerzas á sus hijos para vencer á los estraños , aunque estos sean de mejores alientos. Apartó Hércules á Antéo de la tierra , elevándole en el ayre , y de este modo no tuvo dificultad en vencerle. ¡ O si en muchas ocasiones el valor de los sugetos se examinase , desprendiéndolos del favor que les da su propio País , cuánto mejor se conocerá de parte de quiénes está la ventaja !

## §. VIII.

38 **E**Stos hombres de genio nacional , cuyo espíritu es todo carne , y sangre , cuyo pecho anda como el de la serpiente siempre pegado á la tierra , si se introducen en el Paraíso de una Comunidad Eclesiástica , ó en el Cielo de una Religion , hacen en ellas lo que la antigua serpiente en el otro Paraíso , lo que Luzbél en el Cielo , introducir sediciones , desobediencias , cismas , batallas. Ningun fuego tan violento asuela el edificio en cuyos materiales ha prendido , como la llama de la passion nacional la Casa de Dios , en cebándose en las piedras del Santuario. El mérito le atropella , la razon gime , la ira tumultúa , la indignidad se exalta , la ambicion reyna. Los corazones , que debieran estar dulcemente unidos con el vínculo de la caridad fraternal , miseramente despedazado aquel sacro lazo , no respíran sino venganzas , y enconos. Las bocas donde solo habian de sonar las divinas alabanzas , no articulan sino amenazas ,  
y

y quejas : *Tanta ne animis caelestibus ira ?* Fórmanse partidos , alístanse auxiliares , ordénanse esquadrones , y el Templo , ó el Claustro sirven de campaña á una civil guerra política. ¡ Ay del vencido ! ¡ Ay del vencedor ! Aquel , perdiendo la batalla , pierde tambien la paciencia ; éste , ganando el triunfo , se pierde á sí mismo.

39 En ningunas palabras de la Sagrada Escritura se dibuja mas vivamente la vocacion de una alma á la vida religiosa , que en aquellas del Psalmo 44 : *Oye , hija , y mira , inclina tu oído , y olvida tu Pueblo , y la casa de tu padre.* ¡ O cuánto desdice de su vocacion el que bien lexos de olvidar la casa de su padre , y su propio Pueblo , tiene en su corazon , y memoria , no solo casa , y Pueblo , mas aun toda la Provincia !

40 Alexandro , vencidos los Persas , hizo que los Soldados Macedonios se casasen con doncellas Persianas , á fin ( dice Plutarco ) de que olvidados de su Patria , solo tuviesen por paisanos á los buenos , y por forasteros á los malos : *Ut mundum pro Patria , castra pro arce , bonos pro cognatis , malos pro peregrinis agnoscerent.* ¡ Si esto era justo en los Soldados de Alexandro , qué será en los Soldados de Christo ?

41 Es apotegma de muchos sabios Gentiles , que para el varon fuerte todo el mundo es Patria ; y es sentencia comun de Doctores Católicos , que para el Religioso todo el mundo es destierro. Lo primero es propio de un ánimo excelso ; lo segundo de un espíritu celestial. El que liga su corazon á aquel rincon de tierra , en que ha nacido , ni mira á todo el mundo como Patria , ni como destierro. Asi el mundo le debe despreciar como espíritu baxo , el Cielo despreciarle como forastero.

42 Creo no obstante , que en aquellas dos sentencias hay algo de expresion figurada ; pues ni el Religioso , ni el Héroe están esentos de amar , y servir la República civil , cuyos miembros son , con preferencia á las demás Repúblicas , ó Reynos. Pero tambien entiendo que esta  
Q 2 obli-

obligacion no se la vincula la República, porque nacimos en su distrito, sino porque componemos su sociedad. Asi el que legítimamente es transferido á otro dominio distinto de aquel en que ha nacido, y se avecinda en él, contrahe, respecto de aquella República, la misma obligacion que antes tenia á la que le dió cuna, y la debe mirar como Patria suya. Esto no entendieron muchos hombres grandes de la antigüedad; por cuya razon se hallan en varios Escritores celebradas como heroycas algunas acciones, que debieran condenarse como infames. Demarato, Rey de Esparta, arrojado injustamente del Solio, y de la Patria por los suyos, fue acogido benignamente por los Persas. Avecindado entre ellos, y sujeto á aquel Imperio, se añadió, sobre la obligacion del agradecimiento, el vínculo del vasallage. Mas veis aqui, que meditando los Persas una expedicion militar contra los Lacedemonios, sabidor de la deliberacion Demarato, se la revela á los de Esparta para que se prevengan. Celebra Herodoto, y con él otros muchos Escritores, esta accion como parto glorioso del heroyco amor que Demarato profesaba á su Patria. Pero yo digo que fue una accion pérfida, ruin, indigna, alevosa; porque en virtud de las circunstancias antecedentes, la deuda de su lealtad se habia transferido juntamente con la persona de Lacedemonia á Persia.

43 Por conclusion digo, que en caso que por razon del nacimiento contraygamos alguna obligacion á la Patria particular, ó suelo que nos sirvió de cuna, esta deuda es inferior á otras qualesquiera obligaciones christianas, ó políticas. Es tan material la diferencia de nacer en esta tierra, ó en aquella, que otro qualquiera respeto debe preponderar á esta consideracion; y asi solo se podrá preferir el paisano por razon de paisano, al que no lo es, en caso de una perfecta igualdad en todas las demás circunstancias.

44 En los Superiores, ni aun con esta limitacion admito alguna particularidad, respecto de sus compatriotas,

tas por las razones siguientes. La primera, porque sin un perfecto desprendimiento de esta pasion, apenas puede evitarse el riesgo de pasar en una ocasion, ó en otra de la gracia á la injusticia. La segunda, porque de qualquier modo que se límite el favor á los paisanos, ya se incurre en la acepcion de personas, que deben huir todos los que gobiernan. La tercera, porque como los Superiores verdaderamente son padres, la razon de hijos en los súbditos, como circunstancia incomparablemente mas poderosa para el afecto, sofoca á otros qualesquiera motivos de inclinacion, exceptuando únicamente la ventaja del mérito. Sería cosa ridícula en un padre querer mas á un hijo que á otro, solo porque aquel hubiese nacido en su propio Lugar, y á éste le pariese su madre estando ausente á alguna peregrinacion. Por tanto, todos los que gobiernan deben tener siempre en la memoria, y en el corazon aquella máxima de la famosa Reyna de Cartágo, que en la esperanza de que por medio del matrimonio con Enéas se agregasen los advenedizos Troyanos á sus compatriotas los Tyrios, preparaba con perfecta igualdad el afecto de Reyna á unos, y otros:

*Tros, Tyriusque mihi nullo discrimine agetur.*

§. IX.

45 **H**abiendo hablado aqui del favor que se puede prestar al paisano en concurrencia de igual mérito con el forastero, me pareció tocar con esta ocasion un punto moral de frecuente ocurrencia en la práctica, y en que he visto comunisimamente errar á hombres por otra parte no ignorantes. Los que tienen á su cargo la distribucion de empleos honoríficos, ó útiles, si no tienen perfecto conocimiento del mérito de los pretendientes, suelen valerse de informes, ó judiciales, ó extrajudiciales. Es el caso ordinárisimo en la provision de Cátedras, que hace el Rey, ó su Supremo Consejo para muchas Universidades. En esta de Oviedo informan pro-

miscuamente todos los Doctores al Real Consejo para todas las Cátedras de las Facultades que en ella se enseñan. Supongo, que el que con autoridad, ó propia, ú delegada, hace la provision, propuestos dos sugetos de igual aptitud, y mérito, puede elegir al que quisiere. La duda solo puede estar de parte de los informantes; y en estos he visto por lo comun el error, de que entre sugetos iguales pueden aplicar la gracia del informe al que fuere mas de su agrado, graduandole en mejor lugar que al otro concurrente, ó proponiéndole como único acreedor á la Cátedra vacante.

46 Llámole error, porque en mi sentir carece de toda probabilidad. Lo qual se demostrará descubriendo las malicias que envuelve en su accion el que entre dos sugetos iguales, Pedro, y Juan v. gr. informa con preferencia por Pedro; porque yo hallo en ella no una sola, sino tres distintas, y todas tres graves. Lo primero, falta gravemente en el informe á la virtud de legalidad, la qual le obliga á proponer los sugetos segun el grado de su mérito; y éste le altera, pues representa á Pedro como superior á Juan, no siéndolo en la realidad. Lo segundo, comete pecado de injusticia contra el Príncipe, usurpándole, ó preocupándole el derecho que tiene para elegir entre Pedro, y Juan. Lo tercero, comete tambien pecado de injusticia contra el mismo Juan, el qual es acreedor á que se represente su mérito segun el grado que tiene; y es manifiesta injuria proponerle como inferior á Pedro, siendo igual: lo qual, sobre poderle perjudicar para otros efectos, le hace el daño de imposibilitarle la gracia, que acaso le haria el Príncipe, eligiéndole en competencia de Pedro. El Padre Gerónimo Mendo, en su Tomo de *Jure Academico* toca este punto, (a) y es de nuestro sentir, aunque está algo diminuto en la prueba, por-

(a) Al Padre Mendo, Autor del tomo de *Jure Academico*, y de otras obras, por equivocacion dimos el nombre de Gerónimo. Llámabase Andrés.

porque no hizo reflexion, sino sobre este último perjuicio que acabamos de proponer.

47 De aqui se colige, que nunca puede llegar el caso de hacer gracia alguna el informante á aquel por quien informa, ni en la materia expresada, ni en otra, ni en informe judicial, ni extrajudicial; porque entre sugetos iguales hemos visto que no cabe: y si son desiguales, por sí mismo es patente. Por consiguiente, para quien obra con conciencia son totalmente inútiles las recomendaciones de la amistad, del paisanismo, del agradecimiento, de la alianza de Escuela, Religion, ó Colegio, ú otras qualesquiera. Pero la lástima es, que en la práctica se palpa la eficacia de estas recomendaciones, aun en desigualdad de méritos. Por cuyo motivo, llegando el caso de una oposicion, mas trabajan los concurrentes en buscar padrinos, que en estudiar questões; y mas se revuelven las conexiones de los votantes, que los libros de la Facultad. Llega á tanto el abuso, que á veces se trata como culpa el obrar rectamente. Si el votante, solicitado de alguna persona de especial estimacion, le responde con desengaño, se dice, que es un hombre duro, inurbano, y de ninguna policia: si no se dobla al ruego del bienhechor, se queja éste de que es ingrato: si no se rinde á la interposicion del amigo, se clama, que falta á la deuda de la amistad. En fin (no puede haber mas intolerable error), he visto mas de diez veces muy preconizados por hombres de bien aquellos que siempre sujetan sus votos á estos, ú otros temporales respetos. Aqui de la razon. ¿Hay algun amigo tan bueno, ni tan grande como Dios? ¿Hay algun bienhechor, á quien debamos tanto como á él? ¿Pues cómo es esto? ¿Es atento, es honrado, es hombre de bien el que falta al mayor amigo, al bienhechor máximo que es Dios, obrando injustamente por una criatura, á quien debe éste, ó aquel limitado respeto, y á quien no debe cosa alguna, que no se la deba á Dios principalísimamente? En vano he representado estas consideraciones en varias conversaciones privadas.

Creo, que tambien en vano las sáco ahora al público. Mas si no aprovecharen para enmienda del abuso, sirvan siquiera para desahogo de mi dolor.

---

BALANZA DE ASTREA,  
 Ó  
 RECTA ADMINISTRACION  
 DE LA JUSTICIA.

*En Carta de un Togado anciano á un hijo suyo recién elevado á la Toga.*

---

DISCURSO UNDECIMO.

1 **N**O sé, hijo mio, si celebre, ó llore la noticia que me das de haberte honrado su Magestad con esa Toga. Contéplote en una esclavitud honrosa; mas al fin esclavitud. Yá no eres mio, ni tuyo, sino todo del público. Las obligaciones de este cargo, no solo te emancipan de tu padre, tambien deben desprenderte de tí mismo. Ya se acabó el mirar por tu comodidad, por tu salud, por tu reposo, para mirar por tu conciencia. Tu bien propio le has de considerar como ageno, y solo el público como propio. Yá no hay para tí paisanos, amigos, ni parientes. Ya no has de tener Patria, ni carne, ni sangre. ¿Quiero decir que no has de ser hombre? No por cierto; sino que la razon de hombre ha de vivir tan separada de la razon de Juez, que no tengan el mas leve comercio las acciones de la Judicatura con los afectos de la humanidad.

2 Vuelvo á decir, que no sé si llore, ó celebre la noti-

ticia. Veo puesta tu alma en un continuado riesgo de perderse. Estoy por arrojarme á decirte que el oficio de Juez es una ocasion próxima de pecar, que dura de por vida. Dura sería la proposicion: yo lo confieso. ¿Pero qué otra consecuencia sale de aquella terrible sentencia de San Juan Crisóstomo: *Imposible me parece que ninguno de los que gobiernan se salve?* ¿Qué otra cosa significaba el Santo Pontífice Pio V quando decia, que siendo Religioso particular, tenia grandes esperanzas de salvarse: quando le hicieron Cardenal, empezó á temer; y hecho Papa, casi vivia desesperado de la salvacion? Si esto no es una virtual aseveracion de que la ocupacion del gobierno es una continua ocasion próxima, yo no lo entiendo. Bien es verdad, que aunque lo sea, carecerá de culpa; porque la necesidad de la República la hace inevitable. Pero carecerá de culpa solo en aquellos sugetos que sienten en sí mismos las disposiciones oportunas para exercer el oficio con rectitud. A los demás no los absolveré de ella. No entiendo como consejo, sino como precepto aquel del Eclesiastico: *No solicites que te hagan juez, si no te hallas con la virtud, y fortaleza que es menester para exterminar la maldad.*

3 El que duda si tiene la ciencia suficiente, ó la salud necesaria para cargar con tan grave peso; el que no siente en sí un corazon robusto, invencible á las promesas, ó amenazas de los poderosos; el que se ve muy enamorado de la hermosura del oro; el que se conoce muy sensible á los ruegos de domésticos, amigos, ó parientes, no puede en mí sentir entrar con buena conciencia en la Magistratura. No comprehendo aquí la virtud de la prudencia, aunque indispensablemente necesaria; porque todos juzgan que la tienen, y este error, en todos los que carecen de ella, juzgo que es invencible.

4 Por todas partes debe tener bien fortalecida el alma el que se viste la Toga, porque en distintas ocurrencias no hay pasion que no sea enemiga de la Justicia, y los pretendientes exáminan solícitos por dónde flaquea la mu-